

EL DISCURSO DE LERROUX

El próximo día 21 se alzarán en la Plaza de Toros Monumental de Madrid la voz senil, pero fresca, vibrante y elocuente, del insigne jefe del partido Radical español don Alejandro Lerroux.

Desde la instauración de la República, destacóse reciamente, con rasgos inconfundibles, su personalidad única, insustituible y señera, con el vigor y relieve incomparable; con la máxima autoridad y solvencia de su historia y de su nombre.

Ya no es el mozo díscolo, inquieto, indisciplinado y rebelde que excita energicamente al motín y la revuelta con el pamphlet y el libelo, desde las redacciones del semanario y del periódico, y que arenga valientemente a los muchedumbres durante la semana roja de Barcelona, en las trágicas calles del Paralelo...

Es el hombre que asume la enorme responsabilidad de los destinos colectivos de un pueblo, para cuya gobernación y defensa reúne dotes superlativas, insuperable capacidad de gobernante.

Nacionalizar la República, consolidar y orientar definitivamente el régimen vigente, haciendo que se identifique y confunda patrióticamente con la nación.—La República decía Castelar, debe ser como el sol que alumbraba para todos los españoles fórmula suprema de la libertad y el derecho; —imponer austera, enérgica e inexorablemente la cohesión indispensable, íntegra, plena y armoniosa que debe prevalecer entre las fuerzas sociales, mediante un régimen de seriedad que evite la consustancial y perenne anomalía de la situación originada por la resistencia pasiva, sistemática al régimen, de las extremas derechas, y la hostilidad e incontinencia extemporánea de las extremas izquierdas, es la misión patriótica e histórica, la tarea ingente, efectiva y concreta, suprema y formidable de Alejandro Lerroux.

Pero para esta magna empresa, que diría Saavedra Pajardo, de renovación y consolidación del régimen vigente, necesita previamente la asistencia y colaboración entusiasta y ferviente; la diaria, constante y permanente prestación de todos sus afines.

Y erran cardinalmente los que haciéndose ilusiones, comulgan todavía en la vieja creencia, ingenua, mesiánica, mágica, del caudillaje y del réguo; del hombre providencial y de los conductores de naciones; sin la íntima, estrecha y leal prestación de la opinión pública, de la conciencia nacio-

nal, son absolutamente inoperantes y estériles todas las potencias de sutileza, agudeza y experiencia del viejo político genial.

Lo inaplazable, lo indeferible, lo urgente, a lo que tiende la política que simboliza y representa el jefe del partido Radical, es a satisfacer el afán latente por el orden que se agita en los más hondos estratos de la sociedad política española, manteniendo desde las alturas del Poder la interna cohesión y disciplina de las fuerzas sociales, canalizando las inquietudes revolucionarias de la masa obrera por los cauces legales del derecho y del orden y ofreciendo fórmulas armónicas, garantías concretas de paz y conciliación a las clases burguesas, para que el país marche correctamente. A la política romántica, heroica, nobilísima y generosa del período revolucionario, ha de suceder, necesariamente, si ha de proseguir el movimiento histórico empezado el catorce de abril una política serenamente consciente, que no puede desconocer las realidades—los hombres—ni los imponderables—las ideas—compatible con los avances e inquietudes sociales; una política que haga la revolución desde el Poder, como quería Maura, restableciendo, simultáneamente, el imperio de la ley y el de la verdadera y auténtica libertad—«las leyes son normas; pero también son armas», escribe Eugenio D'Ors—una política constructiva, eficiente, normativa, profunda y creadora.

Es un deber ineludible, un imperativo deber vital, patriótico, inexcusable, el emprender una acción intensa de difusión y propaganda de los postulados esenciales del partido Republicano Radical español; concentrar profundamente las energías de las fuerzas que militan fervorosamente, articuladas y compactas, en este importantísimo sector de la vida política española, creando un ambiente favorable a la política que simboliza y representa don Alejandro Lerroux.

Al levantarse el próximo día 21 en la Plaza de Toros de Madrid, con la admirable lucidez, la aguda intuición, la máxima autoridad—Golliver en el país de los liliptienses—que le caracteriza y distingue, no tendrá por qué definirse políticamente. La mejor política, repite constantemente, en maravillosa coincidencia con un ilustre pensador español, es la muda; hecha de puros hechos...

J. PEDRERO.

EL CONTROL OBRERO

EL VOTO PARTICULAR DEL PARTIDO RADICAL

El voto particular presentado por la minoría radical al proyecto de control obrero en las industrias dice así:

«Artículo 1.º A los efectos de asegurar la aplicación leal de las leyes sociales, contratos y reglamentos del trabajo; garantizar el ejercicio, sin trabas, sin perjuicios y sin represalias, del derecho de asociación; la ejecución rigurosa de las reglas equitativas que se establezcan sobre las condiciones de admisión y suspensión de los obreros; proponer los medios de mejorar, aminorar o aumentar la producción; estudiar y señalar las variaciones en la relación entre la producción y los salarios, se crean Comisiones interventoras de obreros y empleados en todos los centros de trabajo pertenecientes a la industria o al comercio, siempre que tengan ocupados de 100 a 200 trabajadores como mínimo en la proporción que en cada grupo industrial señale el reglamento correspondiente.

La agricultura está exceptuada de las disposiciones de esta ley.»

El art. 4.º deberá quedar redactado así:

«Artículo 4.º Para ser elegibles como delegados en estas Comisiones, los candidatos habrán de reunir las condiciones si-

guientes: ser necesariamente obreros o empleados; llevar trabajando, por lo menos, tres años en su profesión, y un año, sin interrupción, en la Empresa en que haya de ejercerse la intervención y estar en pleno uso de sus derechos civiles. Una vez elegido, perderá su mandato automáticamente tan pronto como por cualquier causa le falte alguna de las citadas condiciones.»

El apartado c) del artículo 9.º quedará redactado así:

«c) Conocer anualmente el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.»

Del apartado h), del mismo artículo, se suprimirá el primer párrafo, quedando, por tanto, redactado así:

«Las condiciones, el grado, los límites y la manera de ejercitar las intervenciones enumeradas en este artículo, figurarán taxativamente en el oportuno reglamento de esta ley.»

El artículo 15 quedará redactado del siguiente modo:

«Artículo 15. Esta ley entrará en vigor un mes después de la promulgación del reglamento que dictará el ministro de Trabajo y Previsión, previo informe de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo y del Consejo de la Economía Nacional.

Palacio de las Cortes, 10 de febrero de 1932.—Manuel Moreno Mendoza, Clara Campoamor, Luis Cordero.»

Con el presente número recibirán nuestros lectores el anteproyecto del Reglamento de régimen interior del Partido Republicano Radical de Cádiz, redactado por la ponencia nombrada a tal fin y compuesta por los Sres. Lafuente, López Gálvez y Morales Domínguez.

Fué acuerdo del Comité municipal imprimir aquel proyecto para que fuera conocido por todos los afiliados con tiempo suficiente para un detenido examen, al objeto de que puedan presentar, precisamente por escrito y dirigidas a la propia ponencia, las enmiendas que estimen oportunas antes de las cuarenta y ocho horas de la señalada para la Asamblea a que ha de someterse para su sanción el proyecto definitivo.

Falsos apóstoles

Con rumbo a la fértil Guinea española navega el vapor «Buenos Aires». Este buque conduce a los deportados por el Gobierno con motivo de los recientes sucesos de carácter revolucionario, ocurridos en la cuenca del Llobregat. También van algunos valencianos y andaluces. Su marcha ha servido de pretexto para llevar a cabo otro movimiento análogo, encubierto en la exteriorización de una protesta por esas deportaciones. Su resultado ha sido nulo, afortunadamente, por lo que respecta al objetivo perseguido. Claro está, que son de lamentar las desagradables consecuencias que estos trastornos producen en la riqueza nacional, hartos resentidos ya por los constantes mazazos que se le lleva asestados, y que repercuten de una manera evidentemente desventajosa en nuestra economía interior y exterior.

Sin embargo, se derivan útiles y consoladoras enseñanzas, porque ha evidenciado el marcado desgaste que estos movimientos causan en el organismo que los provoca y dirige, motivados por el natural cansancio de la masa obrera, que va apreciando lo ineficaz del procedimiento y los irreparables perjuicios de índole moral y económica que les ocasiona. Además se aprecia una lógica resistencia a servir de juguete, a ser manejada como un ridículo fantoche a capricho de sus dirigentes. Y es más de apreciar esta circunstancia en aquellos que únicamente obedecen ante un movimiento de terror. Si esta reacción que parece operarse poco a poco en la masa obrera llega a cristalizar, el fracaso anarco-sindicalista-comunista será definitivo.

Hora es ya de que la masa obrera consciente desoiga esas falsas predicaciones exóticas que arruinan al país y se decida a tirar por la borda a esos falsos apóstoles que siempre salen ganando en estos movimientos y nunca exponen nada, porque suelen ampararse en la mayoría de los casos en una inmunidad que resulta muy cómoda; a esos falsos apóstoles que no conocen a fondo las necesidades obreras, porque jamás pasaron por ese duro trance; a esos señoritos comunistas y anarco-sindicalistas que se sirven del obrerismo como pedestal para el logro de sus ambiciones y apetitos personales, y a esos otros titulados obreros—vagos de profesión—cuyo «modus vivendi» consiste en erigirse en dirigentes y mangoneadores de Sindicatos y Sociedades obreras para poder continuar sin dar un «golpe».

Toda esta pléyade de vividores y logrerros es la llamada a ser deportada con preferencia, antes que la mayoría de esos infelices que son conducidos a Bata, víctimas de su ignorancia. Todos son culpables, es cierto; pero téngase en cuenta que la Ley marca atenuantes y eximentes, y en este caso concreto debe tenerse en cuenta que aquéllos son el cerebro que dirige y éstos el brazo inconsciente que ejecuta.

Suscríbese Vd. a LIBERTAD

El Partido Radical y el Estatuto de Cataluña

Nuestra posición ante la cuestión de la enseñanza

Próximamente—si circunstancias ineludibles no exigen su aplazamiento—comenzará en el Parlamento español la discusión del Estatuto de Cataluña.

Los partidos políticos, con personalidad indiscutible como el Partido Radical, no podrán permanecer ausentes en ese debate que encierra una importancia decisiva para el porvenir de España y de la República.

En el Pacto de San Sebastián, la voz de Lerroux fué, como siempre, la voz orientadora de nuestro Partido en la cuestión de las autonomías regionales, en las futuras relaciones entre el Estado y las regiones autómatas.

Lerroux habló claro. Lerroux habló el lenguaje del patriotismo auténtico, del patriotismo sano que se encuentra tan lejos de la marcha de Cádiz, como de las estridencias reaccionarias de los nacionalismos.

Ante el Estatuto, Lerroux dijo el primer día: «Nosotros, los radicales, defendémos y apoyaremos con nuestros votos el Estatuto de Cataluña, respetando en todo las modificaciones que acuerde el Parlamento después de una discusión laboriosa y llevada con alteza de miras. El Partido Radical, como siempre, acatará la soberanía de las Cortes Constituyentes.

Esta posición, acordada en San Sebastián, la mantiene nuestro Partido. Cataluña recibirá de quienes la llevan en el corazón, y no únicamente en los labios, la prueba decisiva de su adhesión y cariño.

La minoría radical parlamentaria que coincide en absoluto con el criterio de Lerroux, trabaja estos días en el estudio del Estatuto y procura, analizándolo con un espíritu sereno y patriótico, adoptar y hacer compatible su implantamiento con los intereses generales del país.

El Partido Radical defenderá su criterio, respectivo al Estatuto, y como siempre hará honor a su palabra y a su posición en la política española.

Aspectos delicados ofrece ese Estatuto elaborado en Cataluña. Uno de ellos es el que se refiere a la cuestión de la enseñanza.

Durante el transcurso del debate constitucional, ya nuestra minoría fijó su criterio respecto a la función docente.

Reflejo de ella son, principalmente, los artículos cuarto y cincuenta de la Constitución. El primero de ellos dice: «El castellano es el idioma oficial de la República. Todo español tiene obligación de saberlo y derecho de usarlo, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconocen a las lenguas de las provincias o

regiones». Y ordena el artículo cincuenta: «Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas de acuerdo con las facultades que se conceden en sus Estatutos. Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, y ésta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los Centros de instrucción primaria y secundaria de las regiones autónomas. El Estado podrá mantener o crear en ellas instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la República.

El espíritu reflejado en estos artículos de la Constitución, inspira también la actitud del Partido Radical en el problema de la enseñanza.

Para nosotros, la enseñanza en todos sus grados, es función del Estado, el «**podrá mantener**» del artículo cincuenta, portillo abierto a la discusión del Estatuto, nosotros lo sustituimos por un «**mantendrá**». Sin perjuicio de que las regiones autónomas creen instituciones de enseñanza en la lengua materna, «**son todos los grados**», nosotros sostenemos la necesidad absoluta de que el Estado español continúe manteniéndolos en la lengua materna, «**en todos los grados**», y de que la legislación en esa materia delicadísima siga siendo función estatal.

¿Quien, que no tienda a educar generaciones separadas espiritualmente de España, podrá oponerse a la fórmula, por nosotros defendida? ¿Quién, llamándose federal, pretenderá del Estado que delegue esa función de la enseñanza, poniendo en grave peligro la unidad superior que ha de presidir el federalismo bien entendido?

La monarquía, si no de derecho, sí de hecho, renunció a la enseñanza dejándola en manos de las órdenes religiosas. La dictadura llegó a más: o considerar a los jesuitas con facultades iguales a las del Estado, incluso para expedir títulos académicos.

Esa política suicida motivó el atraso de España y el que, planteado el problema de la expulsión de los órdenes religiosos, se pudiese utilizar el argumento del posible conflicto que originaría el cierre de sus colegios.

Cataluña, ansiosa de vivir la nueva vida de la ley y el derecho bajo la República, en fraternal convivencia con el resto de España, expresa el mismo anhelo que nosotros.

El Estatuto será, debe ser, motivo de armonía, no de disgusto. Será lazo de unión, no fuente de discordia ni origen de conflictos.

Juventud Republicana Radical

El Jueves 18 del actual a las 9 y 30 de la noche y en su domicilio social, calle de Zaragoza núm. 2, se celebró la Asamblea convocada por la Comisión Organizadora para la elección de Junta Directiva.

Preside la Asamblea el delegado del Partido Sr. Ventín, actuando como Secretario el Sr. Muñoz.

El Sr. Ventín hace uso de la palabra, exponiendo en breves y elocuentes frases las normas que han de ser guía de la Juventud, así como el papel tan importante que en tiempo no lejano desempeñará.

Acto seguido se procede a la votación; una vez terminado el escrutinio se da lectura al resultado de éste por el Sr. Muñoz quedando constituida la Directiva en la siguiente forma:

Presidente, Angel Díaz Fernández Reguera.

Vicepresidente, Fernando Muñoz Jiménez-Pajarero.

Secretario, José Gurrea Díaz.

Vicesecretario, Julio Arce Español.

Tesorero, José E. Robles Villegas.

Contador, Enrique Otero Sánchez.

Vocales: Gerardo Lastortres, Francisco Morales Muñoz, José M.ª García García y Carlos Soler Jiménez.

Por el Sr. Presidente de la Asamblea se da posesión a la nueva Directiva.

El Sr. Díaz en nombre de sus compañeros y en el suyo propio da las gracias a todos los presentes por la confianza que depositan en ellos al elegirlos para formar parte de la Junta, y termina haciendo un llamamiento a los afiliados para que, cada uno de ellos colabore con su trabajo a la buena marcha de la Asociación.

HACIA LA NUEVA ESPAÑA

Se inicia nuestra reconstrucción económico-financiera

En pocas ocasiones la sobria exposición de un puñado de cifras, referente a un problema financiero muy concreto, habrá alcanzado la resonancia simpática que ha conseguido el ministro de Hacienda con el avance publicado recientemente sobre la liquidación del presupuesto de 1931. El Sr. Carner que por su procedencia catalanista fué acogido con algún recelo por más de un sector de opinión—incluso de los devotos del nuevo régimen—ha sabido despertar un amplio margen de confianza en el poco tiempo que lleva desempeñando su difícilísimo cometido, hasta el extremo de que, con rara unanimidad, empieza ya a considerarse en los círculos informados como muy inminente la iniciación de una franca mejora en la situación económica de España, no obstante la desfavorable conjuntura mundial.

Como siempre sucede, por su fina sensibilidad intuitiva la Bolsa se había adelantado ya a esta atmósfera general de confianza que empieza a cuajar ahora.

En realidad, las postrimerías de 1931 se desarrollaron financieramente en un ambiente satisfactorio, máxime si se tiene en cuenta que, tradicionalmente, los finales de año constituyen un momento crítico desfavorable para nuestra moneda y nuestras finanzas.

A pesar de todo, y de la obra demoleadora intentada en vano por los extranjeros, la tendencia favorable fué subrayándose, recibiendo un franco impulso con la aludida nota del Sr. Carner, que permite esperar la irradiación de la mejoría y de la confianza a todos los sectores, hasta provocar el renacer económico a que al principio nos referimos.

La nota del ministro de Hacienda prueba que el déficit no es tan considerable como se suponía, ni hay nada vitalmente herido en las posibilidades tributarias de España, por cuanto la baja de la recaudación se ha contenido en general desde el advenimiento de la República, y sólo es de consideración en las Aduanas, como en todo el mundo sucede por la contracción experimentada—con la única excepción acaso en 1931 de Alemania—por el comercio internacional.

Por consiguiente se ha evidenciado ahora de modo palmario, que el señor Carner puede lograr hacer, por primera vez desde muchos años, un presupuesto nivelado, base indispensable para el saneamiento financiero del país. Nadie tenía derecho a dudar de sus buenos propósitos al respecto; pero sí podía ponerse en cuarentena la posibilidad de realizarlos. Después de esta nota, no es lícita la suspicacia. El primer presupuesto de la República será sincero y nivelado.

Contribuye el renacer cloptimismo la extraordinaria actividad desplegada por el Sr. Prieto desde que está al frente del Ministerio de Obras Públicas, dando a conocer sus propósitos de desenvolvimiento de un gran plan hidráulico, que puede poner en explotación racional una buena parte de las dormidas fuentes de riqueza nacionales, al tiempo que mitiga considerablemente el paro, dando colocación a millones de obreros sin trabajo.

En manifestaciones hechas alrededor de la nota que venimos refiriéndonos, hemos tenido la satisfacción de comprobar directamente el entusiasmo que el Sr. Carner siente por esos planes, a los que—se nos dijo—no faltará todo el apoyo financiero que precisen, en la seguridad de que el celo de ambos ministros ha de impedir se repita en España la orgía a que megalómanos proyectos diera lugar antaño, a costa del empobreci-

miento que hoy sufrimos, sin perjuicio de que los responsables quieren cargar la cuenta de sus culpas en el debe del nuevo régimen.

Todo hace suponer, pues, que es inminente el planteamiento de la operación de crédito que ha de permitir arbitrar recursos necesarios para sentar los primeros jalones de la prosperidad que la República puede traer a España. En plazo breve, con toda seguridad, ha de lanzarse al mercado nacional una emisión de obligaciones del Tesoro suficientemente considerable como para llenar las necesidades supradichas sin apelar, por ahora, al extranjero, lo que acuso no fuera oportuno por la inquietante situación mundial.

Por otra parte es el ahorro nacional quien debe y puede facilitar los recursos para la obra reconstructiva que va a iniciarse.

Pasados los primeros momentos de inquietud, insensatamente cultivados por los enemigos de la República, a que todo cambio de régimen ha dado lugar siempre, tanto los capitales que, llevados del pánico, fueron exportados como los que medrosamente se ocultaron en el país, volverán seguramente, en alas de la confianza, a desempeñar su función característica, que es la de servir de motor para el alumbramiento de las riquezas nacionales.

Nada más insensato que lo que al respecto se ha hecho alrededor de la instauración del nuevo régimen.

El atesoramiento sistemático del dinero, retirándolo precipitadamente de los establecimientos de crédito, tiene, entre otras, las siguientes graves consecuencias obligadas: la paralización de las posibilidades de aquéllos y, por consiguiente, a la larga, de las industrias y del comercio, carentes a su vez de los fondos que los Bancos no pueden facilitarles; la disminución de la recaudación de las contribuciones, que desnivela el presupuesto, dejando sin atender necesidades que son de todos, o creando un déficit que arrumba el crédito nacional y la moneda; la baja de los valores, con grave daño incluso para los propios rentistas; la imposibilidad de seguir desenvolviendo en condiciones las industrias existentes y de instaurar otras nuevas, agravando el paro y deteniendo el desarrollo económico del país.

El pequeño capitalista, que es casi siempre el que se deja llevar del pánico, detrayendo de los Bancos sus modestas disponibilidades, ¿que consigue a cambio de producir tamaña perturbación al país, comprometiendo su vida toda? Ocultar en su casa sus reservas, para que en vez de producir un interés estén a merced de la rapacidad de cualquier desalmado que quiera desvalijarle.

La situación que, por fortuna, vamos dominando, ha sido, sin disputa, un paraíso para los ladrones y embaucadores de oficio, que en cualquier sitio podían encontrar campo fértil para su fechorías.

Con toda seguridad, el recrudecimiento de los atentados contra la propiedad observado desde hace algún tiempo, tiene una mayor fundamentación en el estímulo que el atesoramiento a domicilio ha producido a los estafadores y ladrones, que en la crisis de trabajo.

El obrero parado no roba; pero el profesional del hurto multiplica sus actividades al darse cuenta de que en todo momento puede encontrar botín, y era sabido públicamente que habían sido retirados de los Bancos, en sumas modestas casi siempre, más de 1.500 millones de pesetas.

No menos absurdo y antipatriótico ha sido la conducta de los capitalistas que han llevado su dinero a otros países, para, en muchísimos casos,

sufrir allí las consecuencias de bajas catastróficas y tener que sufragar una vida infinitamente más cara, quienes, además, se expatriaron detrás de sus capitales.

El quebranto producido a la balanza general de pagos y, por ende, a la moneda, no ha tenido provecho alguno para nadie, ni siquiera para los directamente interesados...

Semejantes absurdos han de terminar forzosamente al renacer la confianza.

A la próxima emisión de Tesoros han de acudir, estamos convencidos de ello, unos y otros, sentando los jalones de una reconstrucción nacional que ha de desenvolverse, consolidada ya la República, bajo el signo de la libertad y el orden, en la que, por consiguiente, los capitalistas que quieran cumplir con sus deberes no tienen absolutamente nada que perder y sí mucho que defender y bastante que ganar.

CARLOS DE BARAIBAR.

SONRISAS Y MUECAS

Una nueva monarquía acaba de nacer: la de Ampas. Si cree usted que es un Asia o América del Sur, usted se equivoca: en el centro mismo de Europa precisamente en el poético Tyrd austriaco, muy cerca de Insbruk.

Ampas es una pequeña población que cuenta apenas quinientos habitantes. Pero esos quinientos valen más que millones de otros, puesto que son muy piadosos y muy fieles servidores de la dinastía de los Habsburgos. Y como el joven Otto Habsburgo busca en vano un trono vacante, los habitantes de Ampas le ofrecieron el trono, el cetro y la corona: en la iglesia local, durante una misa solemne, todos los parroquianos juraron su fe en el último Habsburgo.

El monarquismo gana terreno. Es verdad, que un trono acaba de ser destruido en España, pero en cambio la Historia erigió otro en Ampas. El equilibrio está restablecido.

¡Ay! Aún los monárquicos austriacos, que celebran misas en la memoria de los Habsburgos, no parecen dispuestos a sacrificar en el altar de la monarquía caída no sólo su vida, sino ni siquiera su dinero. He aquí una prueba irrefutable.

El difunto emperador austriaco Francisco-José II había tenido una querida, una tal Catalina Schrat. La había colmado de honores y regalos preciosos. Ahora bien; esta dama, una de las reliquias de la dinastía de los Habsburgos, vive todavía y, según parece, vive bastante mal. Hace mucho tiempo vendió los preciosos regalos de su augusto protector, y no le quedan más que pequeños «Souvenirs» del difunto: autógrafos, libros de oraciones, una serie de evangelios artísticamente encuadernados, etc. Todos cosas que no tienen gran valor mercantil, pero sí lo tienen para los que guardan religiosamente la memoria del difunto emperador.

Catalina Schrat decidió vender estos románticos recuerdos. Hace unos días tuvo lugar la venta pública. Una gran decepción le fué reservada a la anciana favorita de Francisco-José: los ricos monárquicos se abstuvieron. No se presentaron más que comerciantes y coleccionistas. La subasta fué precaria. Un evangelio con la dedicatoria personal del difunto emperador fué adquirido por 45 chelines austriacos (unas 78 pesetas); un dibujo suyo que representa la caza en las cercanías de Ischi, por 30 chelines, etcétera.

«Sic transit gloria» aun de los poderosos de la Tierra. Todo pasa, incluso la fidelidad de los amantes más tiernos y de los súbditos más adictos.

Suscribase Vd. a LIBERTAD

eso lo sabe el Ayuntamiento de San Fernando, tan bien, o mejor que quien lo dice, pero hacen falta unos cuantos Ayuntamientos que sigan el ejemplo del de la inmediata ciudad.

Aquí en Cádiz, teníamos antes de 14 de Abril un ejemplar redondo, nadie lo hacía más barato (?) y no fué preciso recurrir al procedimiento.

SUCESORES DE HORACIO
PP. K. T. y C.^a

COSAS DE EL BOSQUE

EN DEFENSA DE LOS PRESTIGIOS DE LA REPÚBLICA

Sin perjuicio de que más adelante nos ocupemos ampliamente de cuanto tiene relación con la administración municipal de El Bosque, en manos aún de los hombres de la dictadura, nos vamos a permitir llamar la atención de quien corresponda para que se aclare o puntualicen los siguientes extremos de gran interés:

- 1.º Inversión de los préstamos hechos por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola.
- 2.º Inversión de los fondos del Pósito.
- 3.º Inversión y administración de los fondos del Monte Albaracín.
- 4.º Inversión de las 10.000 pesetas facilitadas para la crisis obrera.
- 5.º Inversión de los préstamos concedidos al Sindicato Agrícola con la garantía de los ingresos municipales y el informe de las autoridades locales.
- 6.º Inversión de las 10.000 pesetas producto de las aceitunas recogidas al verificarse el deslinde de las cañadas de aquel término.

Conviene dejar consignadas las siguientes preguntas:

¿Es cierto que se ha prorrogado desde el tiempo de la Dictadura el reparto de utilidades, sin tener en cuenta las altas y las bajas, prórroga que sigue este año en la misma forma que los cuatro anteriores, no existiendo Junta de repartimiento, que fué hecho caprichosamente, al extremo de que goza de cierto privilegio La Eléctrica de la Sierra, enclavada en el término de El Bosque, que si bien no redime su cuota la amonora en demasía en perjuicios de aquellos contribuyentes?

¿Es cierto que el Secretario de dicho Ayuntamiento en vez de ocuparse preferentemente de las funciones de su cargo, se dedica a la política y a intervenir en las cuestiones obreras con cierta parcialidad?

Ni afirmamos, ni negamos nada; sólo nos limitamos a preguntar y pedir que se aclare todo ello en bien de los interrogadores y de los afectados por las preguntas formuladas.

UNO DEL PUEBLO.

Desde Paterna

Sr. Director de LIBERTAD.

Muy señor mío: Estas líneas no tienen otro objeto que rogarle haga pública la situación por que atraviesan los concejales de este pueblo, coartados y menospreciados en sus derechos en peor condición que los vecinos, cuando la nefasta dictadura primorriverista.

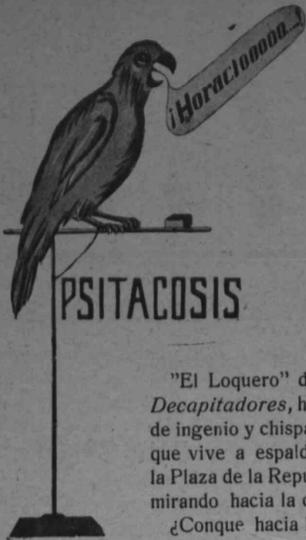
Padece, Sr. Director, un primer teniente de Alcalde, D. Ramón Dávila Díaz, émulo de aquellos señores de horca y cuchillo en los tiempos feudales, que con fraseología de burdel rige los destinos municipales de esta desgraciada villa.

Han llegado a tal extremo las cosas, que algunos Concejales de este Ayuntamiento, teniendo en cuenta la desorganización que existe en aquella Corporación debido a los procedimientos extremistas que usa el primer teniente de Alcalde expresado, atacando directamente a los Concejales en sesiones públicas, cosa prohibida en la Ley Municipal, empleando frases que hieren el amor propio y su dignidad; no teniendo medios de evitarlo y no encontrando garantía ni aún para su seguridad personal, han recurrido ante el Sr. Gobernador civil exponiéndole los actos y arbitrariedades que comete dicho señor, para que adopte aquellas medidas que estén a su alcance, para si es posible encauzar la administración y el orden, de que tanto carecen estos vecinos y sus representantes en el Concejo Municipal.

Gracias por la inserción de estas líneas, le anticipa su affmo. amigo y correligionario,

UN PATERNERO.

Paterna 16 de Febrero de 1932.



PSITACOSIS

"El Loquero" de *Los Decapitadores*, hombre de ingenio y chispa, dice que vive a espaldas de la Plaza de la República, mirando hacia la cárcel.

¿Conque hacia la cárcel?

Pues a ella, amigo, por... gracioso.

Ya sabíamos nosotros; él mismo lo dice, que "El Loquero" no es una persona, es una S. A. Algo así, como E. A. J. 3, A. M. D. G., J. M. P., B. B.... hagan ustedes las combinaciones que crean más adecuadas para una S. A. sin cerebro, sin voz; vamos, un plato de meollada atrasada.

La cuarema le hace despedirse, en broma y de una manera chistosa, "de su enorme labor" y recuerda a todos su fin.

Por lo pronto, los finiquitados son los "cavernícolas", que la República tiene vida larga, próspera y tranquila, pese a esos enemigos de cartulina.

Cayó el tinglado de la farsa y la realidad se impone.

Leemos, cortamos y pegamos de una correspondencia de Jerez:

«La conferencia del Sr. Gil Robles.—Se ha adelantado para el día 15 la conferencia que en el Teatro Villamarta había de pronunciar el día 117, el diputado católico-agrario, don José María Gil Robles. Todavía se desconoce el local en que ha de tener lugar.»

En efecto, "se aplazó" la conferencia para el día 117, primeramente fijado. Ya se designará el local.

¡Qué lenguaje y qué dicción más escogida la del cavernícola colega de la calle José de Dios!

"El Loquero" garrapatea con las extremidades inferiores, cosas de este porte, refiriéndose a los que han sido objeto de sus payasadas: «Que olviden sus pequeñas preocupaciones terrenales y vayan preparando contritos sus penitencias y vigiliat. Que vayan a hacer potajes y a freír espárragos. Yo, por mi parte, en este último Domingo carnavalesco me voy a hacer Piñatas.»

Así sea. A. M. D. G.

La Información quiere que inmediatamente que termine el plazo, de lo que podríamos llamar audiencia pública ante el Delegado del Gobierno que inspecciona el Ayuntamiento, formule los cargos y se los envíe a la redacción.

Más despacio colega, que la dictadura empleó seis meses con una comisión de seis señores de alta alcurnia y no encontró nada, nada.

Ahora veremos.

Las notas de la Patronal y del Gobernador sobre la pasada huelga han vuelto a sacar de sus cubiles a los picoteadores de *La Información*, para decir unas cosas muy raras y estar en continua contradicción.

Vamos a tener que exhumar la colección de *La Información*, para señalarle todas las contradicciones en que ha incurrido en su larga y azarosa existencia.

El Gobernador está muy por encima de los picotazos de los cavernícolas y del digo Diego.

Otro asunto que ha merecido dos artículos del enrojado y cavernario periódico de la calle José de Dios, es la actitud del Ayuntamiento de San Fernando, ante la manía de poner precios a los servicios y parecerles excesivos todos los presupuestos para su arriendo.

Nosotros aplaudimos al Ayuntamiento de San Fernando por esa actitud ante la constante osadía de tarifar los servicios y hablar del arquitrabe.

¡Dos mil pesetas, no, dos mil quinientas y hágalo Vd.! Muy bien.

Resulta que esta fórmula no es legal,

EDITORIAL

No hemos tenido nunca la inocente pretensión de creernos zahoríes. Tenemos la seguridad de que del futuro más o menos lejano no tiene el hombre la llave mágica necesaria para abrir la puerta que lo guarda; pero es lo cierto, que nuestros vaticinios en el artículo anterior; nuestros temores de que no fuera posible por mucho tiempo la existencia del Gobierno actual, parece que empiezan a confirmarse tan pronto ha sido preciso adoptar medidas que unos elementos aprueban por necesarias y otros rechazan sin explicación.

Cuando escribimos este artículo llegan por la prensa noticias que confirman las que ya teníamos sobre la posible renuncia de los ministros socialistas en el Gobierno que preside el Sr. Azaña.

Los motivos que sirven de base a la actitud que esos señores adoptan no podían ser otros que los que naturalmente habían de surgir en todo Gobierno de constitución política heterogénea. Los que lógicamente tenían que aparecer cuando como en esta ocasión ha sido preciso, aun con profundo sentimiento, aplicar una sanción, no tan dura como se pretende hacerla aparecer, aunque siempre sensible, de elementos francamente desafectos a este régimen, como lo serían de otro, cualquiera que fuera su matiz, porque la equivocada política que defienden y tratan de imponer va contra todo cuanto signifique respeto mutuo y ejercicio ordenado del derecho.

La opinión pública no hay para que decir que ha encontrado acertada la medida adoptada, y al decir la opinión pública, no hablamos más que de la opinión imparcial desprovista de la sensibilidad tan común entre los hombres de nuestra raza, en los que frecuentemente observamos la extrema rigidez, la enérgica condenación, la petición de los más ejemplares castigos a los pocos momentos de cometerse un delito cualquiera, para luego hacer aspavientos, extremarse y encontrar exagerada y cruel cualquier determinación de los tribunales.

Frecuentemente se habla de los enemigos de la República y frecuentemente tam-

bién se atribuye toda la culpa de lo que sucede a los elementos de la derecha; pero lo cierto y positivo, lo indudable porque los hechos lo demuestran es que los derechos no han actuado violentamente más que en casos aislados, y en cambio, aque- llos a quienes ha beneficiado la República desde su instauración, concediéndole derechos y ventajas de las que antes carecían, provocan casi a diario conflictos de orden público, llegando en su inconciencia hasta la violencia extrema, de la que casi nunca resultan víctimas aquellos contra los que parecen ir, sino modestos ciudadanos, verdaderos hijos del pueblo que de buena fé creían y creen que la República debe ser justa para todos y buena para todos.

Si la República Española hubiera llegado ya al apogeo de su grandeza, si los españoles hubiéramos alcanzado ya el grado de perfeccionamiento que en el orden social y político es imprescindible para utilizar todos los resortes de la complicada maquinaria del Estado en plena convivencia de todos sus organismos políticos, la conformación del Gobierno no alteraría en nada la marcha positiva y segura de la Nación, porque la educación política de todos sería suficiente para explicarse todas las actuaciones, aunque las circunstancias obligaran a las más extremas; pero con un campo sembrado de odios, con un personal en que muchas antipatías son más hondas en el terreno personal que en político, hay que reconocer que solo una fracción, solo un grupo, solo una ideología puede encargarse con posibilidades de éxito, de la dirección y gobierno de la Nación, que necesita ante todo y por encima de todo, retañar heridas que aun sangran, restaurar su organismo enormemente debilitado por las luchas y por el des- gobierno anterior, para luego, firme y sólidamente seguir el camino de modificaciones sociales, a las que todos aspiramos, aunque no todos saben oguardar con la resignación que tuvieron de otra época y con el patriotismo a que venimos obligados todos los españoles.

ODIA LA GUERRA

Zulueta, el Pacificador

Nuevamente un hombre, representante de una nación libre y democrática, se ha hecho escuchar por otros que a su vez representan a las distintas naciones del mundo. Primero fué nuestro ilustre jefe don Alejandro Lerroux, al marcar de una manera inconfundible y diáfana ante la Sociedad de Naciones, la posición de España en las relaciones internacionales. Ahora ha sido el Ministro de Estado español Sr. Zulueta, el que ha impresionado hondamente a esos representantes al adoptar una actitud resueltamente pacifista en la Conferencia del desarme.

La joven República española alcanza rápidamente su mayoría de edad por el prestigio y la valía de sus hombres. Ocupa un puesto de honor entre las demás naciones, no solo porque su abolengo histórico le dá derecho a ello, sino porque las ideas que propugna, los puntos de vista que sostiene, son nobles y elevados y se abren camino por la fuerza contundente de la lógica y de la razón. Pero para que esto sucediera, para que España pudiera elevar su nivel cultural, tenía forzosamente que desprenderse del pesado lastre monárquico que la agobiaba; tenía que dejar de representar el triste y secundario papel de comparsa; tenía que arriar el cabo que la conducía a remolque de cualquier gran potencia, que suele servirse de segundones para la consecución de intereses bastardos.

El gesto admirable del Sr. Zulueta es digno de ser secundado con el mayor entusiasmo por todos los representantes extranjeros. Hay que terminar de una vez para siempre con la guerra odiosa para llegar cuanto antes a un estado de paz duradera e inalterable, cual corresponde a un conjunto de naciones que se dicen civilizadas. —«No debe suprimirse la guerra química, aérea, etc.— ha dicho el Sr. Zulueta—, sino que lo que ha de suprimirse es la guerra en sí.» Es decir, «o herrar o quitar el ban-

co», como dice el adagio, acabando con el sofisma de los que pretenden «civilizar la guerra», cuando a lo que debe tenderse es a abolirla. Y para abolirla no existe otra solución más práctica que el desarme general sin artificios ni habilidades, porque los vocablos «guerra» y «civilización» jamás podrán hermanarse.

¡PAZ, santa palabra ante la cual todos debemos doblegarnos, deponiendo actitudes que únicamente la pasión, el egoísmo, la ambición o la maldad humana pueden alimentar! Nada tiene justificación bastante para alterarla.

¡No más sacrificios de vidas humanas; no más derramamiento estéril de sangre inocente; no más subterfugios para provocar sangrientos conflictos! La Paz se impone de una vez para siempre!

Abramos nuestros pechos por una vez a la esperanza y esperemos confiados en las deliberaciones de los hombres que se hallan reunidos en la bella ciudad ginebrina.

JUAN DE GADEX.

El próximo discurso de Lerroux será radiado

Vencidas las dificultades que existían para la radiación del discurso que mañana Domingo 21, pronunciará en la Plaza de Toros Monumental de Madrid, nuestro ilustre jefe D. Alejandro Lerroux, se pone en conocimiento de nuestros correligionarios que podrán escucharlo desde el Círculo Radical, Zaragoza, 2, en el que la Casa Parodi ha hecho una excelente instalación de radio.

SONATAS DE AHORA

¡Creo en Dios!

Una hoja impresa he leído que decía que la Prensa religiosa nadie en España leía.

y en cambio, la «imprevisora» religión, ayudó mucho a la Prensa que hizo la revolución.

A tales declaraciones digo yo, que eso no debe extrañarle al que la hojita escribió.

La Prensa de los católicos nunca fué pródiga en informaciones para cimentar la fé.

Limitó su contenido pordiosero a embaucar a las gentes para colmar el granero, donde el frailuco ambicioso se fardaba,

para esconder luego, avaro, todo lo que le sobraba. Y en tanto en el Claustro el oro se pudría, la clase humilde en España, de hambre de pan se moría.

Las obras que Jesucristo predicó, ningún fraile en parte alguna las cumplió.

Por esta y otras razones siempre fuí poco amigo de esas gentes, a las que les digo así:

«Los hombres a quienes creo, no sois vos, aunque exclamo arrodillado: ¡CREO EN DIOS!»

Cantarín

Asuntos municipales

En la sesión anterior se puso una vez más de manifiesto la desastrosa marcha de cuantas obras dejó concertadas el anterior Municipio que presidió el Sr. Carranza. La piscina, es un ejemplo harto elocuente de ello; el agua que ha de nutrir a la piscina no dá la suficiente de marea, a pesar de estar proyectada, y hay que recurrir a sondeos especiales que ocasionan un gasto no previsto, aumentándose de una manera perjudicial el coste ya excesivo de la instalación de este deporte.

La actuación del delegado que inspecciona la administración municipal de aquellos tiempos es garantía segura de que en estos problemas y en otros se hará la debida justicia.

Otro asunto no menos importante es el de la pavimentación de la Plaza de Topete, Paseo de Canalejas y Plaza de la República. Es un desastre, una vergüenza, lo que resulta de esa pavimentación, que no fué inspeccionada debidamente. Pedimos una revisión de todas las pavimentaciones hechas en Cádiz por técnicos ajenos a la ciudad, donde se estudie en determinados puntos de ella si el firme responde a lo contratado y la calidad del material empleado.

Otro asunto que merece esta inspección técnica es el acerado de todas las calles y paseos pavimentados, para que se determine si la obra se realizó conforme a las condiciones y con los materiales exigidos en los pliegos.

—Y por último, el asunto de las butacas del Cine Municipal pone de manifiesto los cientos de miles de pesetas que el Ayuntamiento ha podido economizar en toda la labor realizada en los últimos siete años.

La Constructora, una entidad que sostiene a miles de obreros gaditanos, hará la construcción en forma y en condiciones económicas ventajosísimas, poniendo de relieve una administración municipal que quiere hacerse digna del concepto y del aplauso público.

AGUSTÍN DE ARGÜELLES



Reproducción de la lápida que existe sobre la puerta de entrada de la casa núm. 9, de la Plaza de Argüelles.

Próximamente tendrán lugar en nuestra ciudad grandes fiestas para el acto inaugural del Monumento a las Cortes Gáditanas de 1812, obra del insigne Aniceto Marinas.

Destácase en su centro la tribuna de la elocuencia, dedicada al divino Argüelles, y a esta insigne personalidad de las Cortes doceañistas quiero dedicar este modesto trabajo.

Fué Argüelles una de las primeras figuras de las Cortes de Cádiz. Solo pudieron rivalizar con él Muñoz Torrero y Mejía Lequerica. Su nombre está unido a la obra constitucional de España desde 1810 hasta mediado el siglo XIX.

Está considerado como uno de los primeros oradores de España y el más autorizado comentarista de la Constitución de 1812, y una de las representaciones más acentuadas de la virtud en la vida pública y privada.

Nació en Ribadesella (Asturias), el 18 de Agosto de 1776 y murió en Madrid el 26 de Marzo de 1844.

Estudió en la Universidad de Oviedo leyes, y cuando la invasión de los franceses marchó a Londres decidiendo al Rey de Inglaterra a la alianza contra Napoleón.

En 1810 fué diputado por Asturias, hablando por vez primera en las Cortes en favor de la libertad de imprenta el 27 de Septiembre de dicho año.

La lista de sus discursos es enorme, ningún orador puede competir con él. Trató todas las materias constitucionales y políticas con singular competencia, destacándose sus iniciativas en la libertad de palabra escrita, abolición del tormento y de la trata, pronunciando 150 discursos en los años 11 y 12.

En 1835 publicó un libro titulado «Examen histórico de la reforma constitucional que hicieron las Cortes generales y extraordinarias desde el 24 de Septiembre de 1810 hasta el 14 del mismo mes de 1813.»

Dejó escrita también una interesantísima «Historia de las Cortes de 1820 a 1823.»

LA ADMINISTRACION DE LA DICTADURA

Inspección al Ayuntamiento de Cádiz. — Información abierta. — Datos interesantes.

II

Continuamos hoy, Sr. Barahona, brindándole índice de asuntos a los que debe dedicar su atención, con motivo de la visita que realiza al Municipio gaditano, permitiéndonos llamar su atención acerca de lo necesario e imprescindible que salga de su aislamiento y establezca contacto con concejales y funcionarios.

El índice de hoy es muy interesante:

- Banquete a Primo de Rivera en la Piedad, pagado por el Abastecimiento de Aguas.

- Banquete popular (?) en el Gran Teatro a Primo de Rivera.

- Banquete popular en la Playa de la Victoria.

- Viaje a Madrid cuando el homenaje de los Alcaldes de la dictadura a los ex-Reyes.

- Viaje a Madrid al cumplirse el 5.º o 6.º aniversario de la dictadura.

- Viajes a Barcelona de los que manosearon en llevar y traer los títulos de los empréstitos con la Banca Arnús Gari.

En 1814, la reacción se cebó en él, condenándole a servir ocho años en el «Fijo de Ceuta», de donde salió desterrado a Alcudia (Mallorca) en 1816.

En 1820, el restablecimiento de la Constitución lo llevó al Ministerio de la Gobernación, pero en 1821 chocó con Fernando VII, emigrando a Inglaterra, donde permaneció hasta 1834, en que Asturias le llevó al Estamento de Procuradores.

Contribuyó a la Constitución de 1837, y en 1841 fué nombrado tutor de las hijas de Fernando VII, cargo que renunció antes de morir, sin haber querido cobrar por ello sueldo, emolumento, ni gratificación alguna.

Murió pobre, sin títulos ni condecoraciones.

El Ayuntamiento gaditano en 1855 quiso consagrar un recuerdo a la memoria de Argüelles colocando una sencilla lápida en la casa donde escribiera el preámbulo de la Constitución, donde se dió libertad a la patria, honra a la humanidad y ejemplos de virtud al universo entero.

Quiso el Municipio señalar al viajero el sitio donde resonó en España por vez primera la voz de la elocuencia para defender los derechos del hombre oprimido por el hombre, donde se inspiró el patriotismo de un hombre en defensa de los fueros de la Nación, quebrantando para siempre las cadenas de la tiranía, cuyos eslabones, si se volvieron a unir para la opresión, débiles para la resistencia, se han roto y romperán mil veces; derribando la antorcha con que la Inquisición encendía las hogueras de la humanidad, sofocándolas con vigorosa planta, y donde para honra nuestra quedaron libres las alas del pensamiento para las ciencias, para el bien y para la gloria de España.

Los que aman a la Patria, los que quieren su grandeza y los que anhelan la dignidad de hombres, pueden aprender de Argüelles cómo se debe ser apóstol de la libertad para ser la imagen de las virtudes.

RAFAEL DE VERA Y MONGE.

- Cesión de vía pública para el Palacio Episcopal por la A. Pablo Iglesias.

- Expediente de expropiación de parte de la casa núm. 10 de la Plaza de la Catedral para residencia de Jesuitas.

- Obras de retranqueo de la casa número 20 de la calle de Prim.

- Obra de retranqueo de parte de la casa núm. 6, plaza de Topete.

- Expedientes de adquisición de terrenos e inmuebles en Cádiz y Extramuros.

- Denuncia hecha en sala por el hoy primer teniente de Alcalde acerca de la falta de firmas en libros de actas y otros.

- Expediente de urbanización de la Plaza de las Cortes de Cádiz (sin proyecto, sin presupuesto y sin subasta.)

- Expediente de pavimentación de la Avenida 14 de abril, urbanización de los alrededores de la Plaza de Toros y de pavimentación de la calle Tolosa Latour.

- Obras en el Cementerio.

Por hoy... hacemos punto.

Libertad

Organo del Partido
Republicano Radical
se publicará los Sábados

Tipografía «La Gaditana» Cádiz

S. A. Cervezas de Santander

Fábricas de Santander: "LA CRUZ BLANCA" y "LA AUSTRIACA" — Valladolid: "SAN JUAN" — León: "LA LEONESA" — Vigo: "LA BARXA" — Cádiz: "LA GADITANA"

ELABORACION DE LAS SIN RIVAL CERVEZAS DE EXPORTACION, MARCAS "LA CRUZ BLANCA" Y "LA AUSTRIACA"

Proveedoras de la Compañía Trasatlántica y de la de Wagon-Camas

FÁBICA PARA EL SUR DE ESPAÑA:

"LA GADITANA"

AVENIDA PABLO IGLESIAS, 55 Y 57

Teléfono, núm. 1256 - CADIZ

Pedid siempre las Cervezas que elaboran estas importantes fábricas tipos IMPERIAL - DOBLE BOCK

LAVABO con armadura portátil
(Losa de mármol para el cubo)



PALANGANA tamaño 56 x 41 comprendido
válvula (sin cubo) Pesetas 40
PRECINTOS Y SANEAMIENTO MODERNO
20, VALVERDE Y JOSÉ DEL TORO
CADIZ

Maderas y Taller mecánico

José M.^a Gutiérrez

Enrique de las Marinas, 49 — CADIZ

Teléfono 2816

» 1343 particular.

SOL-BAR

BUEN CAFÉ

BUENA MANZANILLA

BUENAS TAPAS

General Riego, 16, frente a Columela

TELÉFONO, 1553

Santiago Rodríguez Piñero

ABOGADO

GASPAR DEL PINO, NUM. 2

CADIZ

Enrique Carmona

CARPINTERÍA

EBANISTERÍA

Calle Ustáriz, núm. 1

"VENANCIO"

BAR y BILLARES

Barrié, 40 y Santiago, 1

Teléfono 1925

VILLA DE MADRID

L. LIRÓ

CALZADOS

los que vende esta casa son

los mejores y más baratos.

PRIM, 1

CADIZ

Guía del Lector

"Cervecería Inglesa", Constitución, 7 - Teléfono, 1340
"Cervecería Imperial", D. de Tetuán, 6 - Teléf. 1108
Fotografía Iglesias, Sacramento, 8 - Teléfono, 2746
Manuel González Collado, Procurador, Benjumea, 12
Agente Comercial: Enrique Ordaz, Sagasta, núm. 24,
Teléfono, 2129

DISPONIBLE

JOSÉ RENDÓN LAZO

- Importador Directo de Frutas de Canarias -

PEÑANOS - TOMATES - PATATAS

San Juan, 25

Teléfono 1802

CADIZ

FARMACIA

DEL

LDO. FEDERICO RODRIGUEZ PIÑERO

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

FEDUCHY, 3 Teléfono 2966

Doctor PEREZ MARTIN

Consultas de 3 a 5

CANOVAS DEL CASTILLO, 17

CADIZ

Emilio de Sola

ABOGADO

A. de Castro, 11 - Teléfono, 1933

CADIZ

Doctor SUFFO

Consultas de 1 a 3

MARQUÉS DEL R. TESORO, 9

CADIZ

TIP. "LA GADITANA"

Obras, Periódicos, Revistas y toda clase de trabajos de Imprenta
Especialidad en Cartelería y Billetaje para espectáculos públicos

Duque de C. Rodrigo, 19 - Teléfono, 1024

CADIZ

ADOLFO NAVARRETE DEL PINO

Comisionista-Agente de Aduanas

Oficina en Cádiz:

Casa en Málaga:

Rafael de la Viesca, 5 - Tel. 1730

Córdoba, núm. 3 - Teléfono 2601

DISPONIBLE

"BAZAR INGLÉS"

ALMACENES de FERRUTERIA y PINTURAS

Grandes existencias de tubos y chapas de hierro,
latón, cobre, plomo y goma - Efectos para bu-
ques - Material para instalaciones de electrici-
dad - Herramientas - Accesorios para máquinas
Baños - Inodoros y demás artículos sanitarios.

CALLES SAGASTA Y SAN PEDRO

TELÉFONO, 1928 - CADIZ

Manuel Maure Bablé

TALLER DE MÁRMOLES

San José, núm. 5 Casa fundada en 1866

Losas, Escalones y Tablas :: Fregaderos y Pilas
Mausoleos, Columnas, Fuentes, Lápidas em-
plomadas y en relieve, azul blanco.

ARTE :: PRONTITUD :: PERFECCIÓN :: ECONOMÍA

LA CONCEPCIÓN

Gran Almacén de Loza, Cristal y Artículos de Saneamiento

Cristal plano, doble, muselina e imprimé :: Gran
surtido en géneros para Restaurants y Cafés y en
Objetos para regalo.

Cervantes, 18 y San José CADIZ Teléfono, número 1818

LA BALANZA

:: Depósito de Materiales para Construcciones y Fábrica de Yeso ::
Losas y Escalones de Tarifa de todos tamaños :: Losetas y Ladrillos
:: Tuberías Gres :: Lebrillos, Cónicos e Inodoros :: Cal hidráulica y
Cementos de varias marcas :: Artículos Sanitarios :: Gran Depósito
de Azulejos esmaltados, blancos y de color biselados :: Zócalos,
Molduras, Divisiones, etc., etc.

Martínez Campos, 1

Teléfono, núm. 1316